

ACTA No 1 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA BETSATOUR EXPEDICIONES CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy 10 de Abril del 2.018, siendo las 19h00, reunidos en la oficina de BETSATOUR EXPEDICIONES CIA LTDA. Ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Oriente, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: LARA MEDINA MARGARITA YOLANDA propietario de 10.00 participaciones de \$ 1.00 cada una y VITERI VEGA ROLANDO JOSUE propietario de 390.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor.

Esta Junta la preside la Sra. LARA MEDINA MARGARITA YOLANDA presidenta de la compañía y el Sr VITERI VEGA ROLANDO JOSUE Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de GERENTE de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

En el año 2.017 los ingresos que ha generado la empresa fue de \$ 2.859.45 por ventas de servicios turísticos. Así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 2.132.54 quedando en utilidad de \$ 726.91 la misma que se procederá de forma legal. Se debe indicar que la empresa ha iniciado su proceso de prestación de servicios por lo que los valores están en proceso de crecimiento. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 11.134.02 los mismo que son alimentados por bienes que sirven para la prestación del servicio, Pasivo de \$ 10.007.11 y un Patrimonio de \$ 1.126.91 dentro de lo cual existe una utilidad de \$ 726.91. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado.

No existen mayores novedades la documentación está en orden y respaldado.

Pongo a consideración de los señores socios el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe. **RESOLUCIÓN.** La Junta de socios aprueba el informe.

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.017

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto la Señora LARA MEDINA MARGARITA YOLANDA mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.017 y que se siga impulsando el crecimiento de la misma, se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.017

3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Comisario Revisor de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Accionistas y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

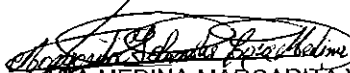
En el año 2.017 los ingresos que ha generado la empresa fue de \$ 2.859.45 por ventas de servicios turísticos. Así mismo el valor de costos y gastos del periodo de gastos como Personal, Honorarios, Mantenimiento, Suministros, comisiones y otros servicios por un total de \$ 2.132.54 quedando en utilidad de \$ 726.91 la misma que se procederá de forma legal. Se debe indicar que la empresa ha iniciado su proceso de prestación de servicios por lo que los valores están en proceso de crecimiento. Se considera que el valor del Estado de Situación se determina en el Activo de \$ 11.134.02 los mismo que son alimentados por bienes que sirven para la prestación del servicio, Pasivo de \$ 10.007.11 y un Patrimonio de \$ 1.126.91 dentro de lo cual existe una utilidad de \$ 726.91. Se ha cumplido con todas las obligaciones ante todas las instituciones del Estado.

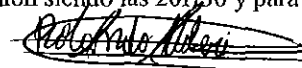
No existen mayores novedades la documentación está en orden y respaldado se ha procedido a la verificación de documentos de respaldo, así como la verificación del estado tributario que nos indicó que todo se encuentra a día en las obligaciones con instituciones de estado.

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.

RESOLUCIÓN: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita sede por terminado la reunión siendo las 20H30 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:


LARA MEDINA MARGARITA YOLANDA
PRESIDENTE


VITERI VEGA ROLANDO JOSUE
GERENTE